

**Ficha de Materia/Asignatura**

Módulo:	Trabajo Fin de Máster		
Asignatura:	Trabajo Fin de Máster		
Código:	2104623	Carácter (obligatoria / optativa):	obligatoria
Lenguas en las que se imparte	Total de créditos ECTS:		6
Castellano e Inglés en bibliografía	% docencia en [indicar lengua L2]:		%
	% docencia en [indicar lengua L3]:		%
	Ubicación temporal		anual

Actividades formativas	Horas	% presencial	% teoría	% práctica
AF1. Enseñanzas teóricas	27.5	0		
AF3. Tutorías	7.5	15		
AF4. Presentación y defensa del TFM	10	25		

Profesor responsable	e-mail	Despacho
Francisco Ollero Lobato	folllob@upo.es	
<b>Profesores tutores</b>		
Profesores del programa de máster		

**Breve descripción**

Como conclusión al desarrollo completo de la docencia de máster, el alumno deberá realizar su Trabajo Fin de Máster, a través del cual pondrá en prácticas los conocimientos adquiridos, tutorizado por uno de los profesores incluidos en la programación docente de este máster. La realización del trabajo supondrá la redacción de la investigación o proyecto de gestión y su defensa ante un tribunal.

**Competencias**

Las competencias generales, recogidas en la memoria verifica, que se trabajan en esta asignatura son:

- CG7: Manejar las fuentes de documentación e información más adecuadas para la investigación y el estudio del patrimonio artístico.
- CG13: Conocer e incorporar la deontología profesional.

En cuanto a las competencias específicas, se desarrollan:

- CE4: utilizar correctamente las pautas para la redacción de proyectos de investigación y de textos científicos, teniendo en cuenta sus diferentes categorías: ensayos breves (artículos o capítulos), libros o tesis.
- CE7: Adquirir la capacidad de redactar y coordinar proyectos patrimoniales y de gestión.

Como resultado del aprendizaje, el alumno deberá aplicar los aspectos teóricos, prácticos y metodológicos en un trabajo científico, comprender la responsabilidad ética de su redacción, saber transmitir claramente

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	23/07/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	abNaccScQdv5/g8DcrhnXTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/3





los resultados de la investigación realizada y manifestar la asunción de los conocimientos adquiridos en relación con proyectos de investigación y de gestión.

### Contenidos

El proceso de realización del Trabajo Fin de Máster comienza en los primeros días de realización del curso. Los alumnos podrán presentar sus pre-proyectos para una valoración de la comisión académica del máster.

Al final del primer semestre, deberán entregar por escrito una propuesta de proyecto. Será presentada oralmente ante el profesorado y compañeros de estudio. La comisión determinará la viabilidad del proyecto presentado, y si es aprobado, se determinará tutor para su seguimiento.

Una vez finalizado el trabajo, podrá ser presentado para su defensa ante tribunal en las dos convocatorias oficiales establecidas por la universidad para los programas de máster.

### Metodología de la enseñanza

**MD4. Tutorización del trabajo autónomo (en la elaboración del trabajo fin de máster).** Con el aprendizaje cooperativo como base de la enseñanza se trasmirán los conocimientos necesarios para desarrollar con éxito un trabajo de análisis. En las tutorías académicas dirigidas se trabajarán especialmente las herramientas de autoaprendizaje, en particular respecto de aquellos instrumentos que permitan avanzar en el conocimiento de las cuestiones que permitan al futuro profesional dar respuestas a los problemas a los que debe enfrentarse. El estudiante deberá asistir a las sesiones de tutoría académica a las que sea convocado, de acuerdo con la planificación docente. A estos efectos, se asignará un Director y un tema de estudio a cada uno de los estudiantes. Como metodología durante estas sesiones, se utilizará el estudio del caso, el aprendizaje cooperativo.

### Sistema de evaluación y calificación

SE5. Evaluación del Trabajo Fin de Máster. Elaboración de un informe (50%-50%).

SE6. Evaluación del Trabajo Fin de Máster. Realización de un proyecto. (50%- 50%).

Se evaluará en cada TFM

**Aspectos formales** (Corrección de diseño, claridad, extensión (sobre el mínimo de páginas establecidas para los trabajos profesionales o de investigación), limpieza, empleo del lenguaje).

**Estructura interna:** Presencia de índice y división apropiada en capítulos, listado de imágenes, indicación y empleo de fuentes y bibliografía

**Metodología:** Exposición de un método concreto, su uso en el trabajo, empleo de aparato y argumentación crítica, profundidad de análisis, adecuación de fuentes y bibliografía aportada.

**Conclusiones:** Relevancia de las mismas, conexión con el texto, originalidad y repercusión en el avance del conocimiento.

Un 10% de la evaluación del trabajo corresponderá a la presentación y defensa del mismo por parte del alumno, en donde se valorará, junto a la exposición de los aspectos señalados en forma de resumen o síntesis, la capacidad para comunicar pensamientos, ideas y opiniones, la claridad en la estructura de la presentación, y la mención de las aportaciones principales del trabajo.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	23/07/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	abNaccScQdv5/g8DcrhnXTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/3



### Observaciones

Para la elaboración del trabajo fin de máster es necesario contar con el visto bueno de la propuesta por la comisión académica.

Se recomienda encarecidamente que los trabajos Fin de Máster cuenten con el aval de los tutores para su depósito.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	23/07/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	abNaccScQdv5/g8DcrhnXTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/3